

Experiencias de artistas con discapacidad frente a la promoción de la inclusión social¹

Diana R. Vargas-Pineda²; Orlando López-Hernández³

Recibido: 13 de junio de 2018 / Aceptado: 28 de junio de 2019

Resumen. Las artes plásticas y otras manifestaciones artísticas son utilizadas tradicionalmente como métodos de expresión creativa en la rehabilitación de personas con discapacidad, aunque dicha expresión debería significar emancipación, autonomía y derecho a la participación cultural. El objetivo fue contrastar las experiencias educativas y creativas de artistas con discapacidad frente a la promoción de la inclusión social en los ámbitos académico, laboral y cultural. Método: Bajo un abordaje cualitativo se realizaron entrevistas semiestructuradas y grupos focales con artistas aficionados y profesionales e instituciones y organizaciones con programas de formación en artes plásticas y danza. Resultados: Los participantes otorgan un significado importante al ser artistas, determinando su desarrollo creativo y productivo. Se destaca su elevada creatividad, aunque el contexto social/familiar, limita dicho reconocimiento. El enfoque de formación varía y se adapta metodológicamente a las personas; las dificultades en la proyección y circulación de la obra de artistas profesionales con discapacidad son mayores a las de otros artistas. Se concluye que la inclusión en el medio artístico se reconfigura al considerar las personas con discapacidad como protagonistas de la vida cultural. El ejercicio artístico demanda gran originalidad, motivando a las personas a convertirse en sujetos activos que se comunican mediante un lenguaje universal.

Palabras clave: Arte; discapacidad; inclusión social; educación artística; mediación artística.

[en] Experiences of artists with disabilities towards social inclusion

Abstract. Plastic arts and other artistic manifestations are traditionally used as method of creative expression in the rehabilitation of people with disabilities. Although, this expression should mean emancipation, autonomy and the right to cultural participation. The objective was to contrast between educational and creative experiences of disable artists in the area of social inclusion for academic, work and cultural spaces. Method: using a qualitative method, semi structured interviews and focal groups were used with amateur artists and staff members from plastic arts and dance institutions and organizations as well as professional artists. Results: The participants believe that being an artist is an important part of their creative and productive grown. It stands out the high creativity of the artists; however, social/family context limits this acknowledgement. The projection and circulation of the work of professional artists is more difficult than other artists. As conclusion, the inclusion of people with disabilities in the artistic media, is reshaped when they are considered as protagonist of cultural life. The artistic practice demands great originality, which motivates people with disabilities to change into active participants whom communicate through a universal language.

Keywords: Art; disability; social inclusion; artistic education; artistic mediation.

¹ Este artículo recoge resultados de la investigación titulada Experiencias de artistas con discapacidad frente a la promoción de la inclusión social, desarrollada por la Escuela Colombiana de Rehabilitación y financiada por el Ministerio de Cultura de Colombia bajo la Beca del Programa Nacional de Estímulos.

² ECR - Escuela Colombiana de Rehabilitación (Colombia)
E-mail: dianavargas@gmail.com

³ Fundación Aznad Bogotá (Colombia)
E-mail: orlandez2312@yahoo.com

Sumario: 1. El arte como mediador cultural, 2. El derecho a la participación en el ámbito artístico, 3. Método, 4. Resultados, 4.1 Significado de ser artista, 4.2 Procesos de formación y/o cualificación, 4.3 Oportunidades Laborales, 4.4 Realidad versus Normativa, 4.5 Barreras para la inclusión social, 5. Conclusiones Referencias.

Cómo citar: Vargas-Pineda, D. R.; López-Hernández, O. (2020) Experiencias de artistas con discapacidad frente a la promoción de la inclusión social. *Arte, Individuo y Sociedad* 32(1), 31-44.

1. El arte como mediador cultural

Los espacios y servicios culturales son ámbitos en los cuales se presentan aún marcadas barreras para la inclusión y disfrute de las personas con discapacidad, tanto en calidad de espectadores como protagonistas. Al entender el arte en su sentido amplio, se revela su significado y no se entiende simplemente como “una herramienta para tratar a personas terapéuticamente o en forma de cosificación” (Jantzen, 2014, p. 48). En diversos documentos e investigaciones se ha señalado el acceso restringido de las personas con discapacidad a espacios asociados a la expresión artística (Ludwig, 2012), debido especialmente a las barreras relacionadas con la accesibilidad al espacio físico, no obstante, es clara la necesidad de involucrarlas de manera más activa en procesos de creación.

El Informe Mundial de Discapacidad refiere que muchas personas “se ven obligadas a depender de otras y quedan aisladas de las oportunidades sociales, culturales y políticas generales” (Naciones Unidas, 2011, p. 298). El Ministerio de Cultura de Colombia evidenció en 2010 “amplios niveles de exclusión y marginalización de la población en situación de discapacidad en escenarios e infraestructuras culturales” (p. 9). A pesar de esto, al momento de hablar de sus posibilidades de participación en el desarrollo artístico, el trabajo creativo y el impacto de estos en el medio cultural, más allá del ámbito terapéutico, los espacios son realmente reducidos (Vargas, Jiménez & Samacá, 2012).

Quizá dicha situación se ha presentado debido a que en ciertas sociedades aún “la participación de las personas con discapacidad en los hechos culturales no se ha considerado como un objetivo preferente, ni siquiera importante, y mucho menos que su disfrute pudiera estimarse un derecho” (Ministerios de Cultura y de Sanidad, política social e igualdad, 2011, p. 4). Lo anterior se explica a partir de dos razones principales: la primera supone que los países han requerido atender necesidades más urgentes como el acceso a la salud y la educación y, la segunda, refiere notables dificultades en el acceso a los espacios y a la información que los han alejado tradicionalmente de estos escenarios.

Se puede señalar que la educación artística para personas con discapacidad se sigue enfocando aún, como una opción “para la construcción de la autoestima y para la rehabilitación” (Derby, 2011, p. 95), pero cuando el arte se convierte en una ocupación – entendida como “un proceso sistémico y transformador, resultado de la evolución biológica, el desarrollo individual y las fuerzas y dinámicas socioculturales y ambientales a través de haceres dotados de significado y realizados en tiempos y espacios de la vida cotidiana [...]” (Trujillo, Sanabria, Carrizosa & Parra, 2011, p. 18), cambia de sentido. Vale la pena enfatizar que “el acceso a la cultura es un derecho,

no un privilegio” (Fuentes, 2012, p. 1) y respecto a las personas con discapacidad, implica reconocerlo como “una relación cultural” (Jantzen, 2014, p. 48).

Existen variados ejemplos de los importantes alcances creativos de las personas con discapacidad, enmarcados algunos de estos en tendencias antisistémicas como el Art brut o Art Outsider, traducido de manera literal como “arte al margen”, representando un intento por el reconocimiento de las expresiones fuera del contexto formal, especialmente en Europa y Estados Unidos. Se refiere a “un arte que no está dentro de la corriente del arte institucionalizado” (Volpe, 2013, p. 49) y destaca desarrollos artísticos de personas con discapacidad psicosocial (mental) e intelectual. Otra experiencia que retoma el desarrollo artístico de población que suele ser marginada es la mediación artística. Se trata de una propuesta española, entendida como una forma de intervención “para la transformación social, la inclusión social y el desarrollo comunitario” (Moreno, 2016, p. 1). Se trata del uso de los diferentes lenguajes artísticos pensados para favorecer el desarrollo social de colectivos que hacen parte de contextos vulnerables, lo que posibilita el empoderamiento, el diálogo y la convivencia de las comunidades diversas (Palacios & Romanach), entre ellas, las personas con discapacidad.

De otro lado, se encuentra la arteterapia, considerada como disciplina en algunos países, la cual combina elementos de las artes plásticas y de la psicología, en procesos terapéuticos individuales y comunitarios y enfatiza en las posibilidades artístico-creativas de las personas con crisis o dificultades emocionales, conductuales o con riesgo de exclusión social (López-Ruiz, 2016).

A pesar de las demostradas posibilidades artísticas de las personas con discapacidad (en especial psicosocial e intelectual), la intersección arte - discapacidad aún se subestima y transita por experiencias de desprecio y resignificación, llegando en algunos casos a un (auto)reconocimiento como artista (Otero, 2014), lo que muestra aún una restringida participación cultural.

La exclusión vigente, según Foucault (2008, citado por Contino, 2013) parte de la construcción política de la categoría de la normalidad “a partir de la construcción de una norma basada en el individuo sano y adulto, completo, sin fallas, que se constituye como el ideal, es que se justifica una división entre lo normal, lo sano, lo esperable, y lo anormal, lo patológico, lo diferente” (p. 63).

Surgen acá interrogantes respecto a la relación de la persona con discapacidad con el arte: ¿qué sucede cuándo el ejercicio de la expresión creativa alcanza niveles destacados y lleva a la persona con discapacidad a convertirse en artista?, ¿puede una persona con discapacidad lograr reconocimiento artístico?, ¿puede su obra circular?, ¿se le permite participar en igualdad de condiciones que otros artistas en muestras y exposiciones?, ¿existe una oferta de formación o de cualificación artística de calidad para esta población?, y, desde la percepción de los protagonistas: ¿qué significado tiene ser artista con discapacidad? Estas preguntas pretexto permiten plantear el fin último de la investigación realizada: aportar elementos para favorecer el desarrollo y la inclusión real de los artistas con discapacidad, entendida como el derecho a lograr reconocimiento, producir obra original y circular con ella. Se comprende acá la inclusión como “un proceso que involucra una serie de políticas encaminadas a promover la igualdad de oportunidades, al mantenimiento de la cohesión social, a la construcción de capital social y a la disminución de la exclusión social” (Development Trusts Association citado por the Australian Department of Education, Employment and Workplace Relations, 2009, p. 5).

2. El derecho a la participación en el ámbito artístico

Las personas con discapacidad conforman un grupo social numeroso y diverso que representa múltiples formas de sentir, desplazarse, actuar, pensar, comprender y percibir la esencia del mundo. Su aporte en diversos aspectos y escenarios sociales es muy significativo. Muchas de estas personas tienen una habilidad innata para crear y expresarse de manera única y permanente; capacidad que se puede potenciar hasta llevarlas a convertirse en auténticos artistas.

La UNESCO refiere que “todos los humanos tienen un potencial creativo” (2006, p. 2) e invita al reconocimiento de la diversidad cultural (UNESCO, 2005; UNESCO, 2009); al respecto, si bien el arte es una parte integral de la vida humana y permite la cohesión e identidad social, los grupos minoritarios tales como las personas con discapacidad, han permanecido alejados y excluidos de la sociedad mayoritaria, restringiéndose la difusión de sus expresiones artísticas. Esto, a pesar de acoger diferentes identidades y aportar una gran riqueza de elementos a la diversidad cultural de la sociedad.

Otro aspecto a considerar consiste en visualizar a las personas con discapacidad no solo como consumidoras de cultura, sino como creadoras que participan en el medio cultural y aportan al desarrollo económico. En general, la expresión artística se ha posibilitado comúnmente desde un enfoque terapéutico, por medio de procesos que buscan la rehabilitación (Vargas, Jiménez & Samacá, 2012), pero el arte puede otorgar un nuevo estatus y convertirse en una ocupación con sentido y significado.

Uno de los aportes normativos que sustentan la puesta en marcha de acciones relacionadas con la inclusión en la esfera cultural, es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2006) que insta a los Estados Parte en su artículo 30, a reconocer el derecho a participar en la vida cultural adoptando medidas para el acceso a lugares que ofrezcan servicios culturales; desarrollando y utilizando su potencial creativo, artístico e intelectual, en beneficio propio y para el enriquecimiento de la sociedad y asegurando la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Por último, para que las personas muestren interés y afinidad hacia las artes es necesario aproximarse de manera progresiva a la experiencia creativa (Ballesta, Vizcaíno, & Mesas, 2011) bien sea a manera de autoaprendizaje o en espacios de formación artística acordes a los requerimientos diversos de cada quién, en los cuales se les proporcione oportunidades de cualificación y desarrollo e incluso de proyección laboral.

3. Método

Se acogió un abordaje cualitativo, permitiendo “entender el significado que atribuyen las personas a sus vidas y experiencias” (Bonilla & Rodríguez, 2005, p. 129). Para esto, fueron convocados como participantes, directivos de instituciones y organizaciones con oferta de formación artística para personas con discapacidad en la ciudad de Bogotá, así como personas con discapacidad artistas aficionadas y profesionales. La búsqueda de centros de formación en artes para personas con discapacidad llevó a identificar cinco instituciones y organizaciones, tres centradas

en las artes plásticas y dos en la danza. Se excluyeron a aquellas que hacían uso del arte únicamente para el logro de objetivos terapéuticos.

De otra parte, se convocó a través de los centros seleccionados a artistas en formación, así como se hizo invitación directa a personas con discapacidad con trayectoria reconocida en el arte.

Inicialmente, a través de entrevistas semiestructuradas realizadas a las directivas de las escuelas seleccionadas, se indagó por temas como: oferta de formación, estrategias metodológicas y enfoques utilizados. Posteriormente se realizaron tres grupos focales en los que participaron personas con discapacidad que se están formando y artistas representativos de diversas discapacidades. Se dialogó sobre su experiencia en aspectos como: significado de ser artista, procesos y calidad de la formación, oportunidades laborales y posibilidades de participar en el medio artístico. Fueron realizados ajustes razonables como el uso de intérprete de lengua de señas, espacios accesibles y la realización de un grupo específicamente para las personas con discapacidad intelectual utilizando un lenguaje sencillo y comprensible.

Las transcripciones de las entrevistas y grupos focales, surtió un proceso de codificación y análisis de contenido, entendida como “una técnica utilizada para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva y sistemática (Berelson, citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2008, p. 356), clasificando las narrativas en una matriz que permitió identificar elementos comunes y disímiles en la naturaleza del discurso.

4. Resultados

Los resultados se presentan a partir de las categorías preestablecidas que surgieron de las preguntas definidas por los autores: significado de ser artista, procesos de formación y/o cualificación, oportunidades laborales y realidad versus normativa; tras el análisis de las narrativas de las entrevistas y grupos focales y la frecuencia en su verbalización, surgió como categoría emergente “las barreras para la inclusión social”.

4.1 Significado de ser artista

Esta categoría describe cómo perciben las instituciones el desarrollo artístico de sus estudiantes, así como el significado que otorgan los participantes al hecho de ser artistas. Quienes orientan las instituciones convergen en que las prácticas artísticas ofrecen múltiples posibilidades de desarrollo personal y profesional; su visión es proyectar a las personas con discapacidad como artistas en potencia y favorecer su desarrollo artístico.

Para comprender el significado de ser artista con discapacidad, es necesario acortar la distancia que existe entre los puntos de vista clínico y artístico: “...es de resaltar que el enfoque médico restringe mucho a las familias por la mirada mecanicista y no integral de la persona” (Directora Centro Artístico). El contexto social limita también el reconocimiento de los alcances artísticos de las personas, más aún, cuando las familias no superan las barreras sociales y se ponen a tono con la mirada clínica, el desconocimiento frente al potencial artístico sigue escondido. Esto no sucede si hay una reflexión del fenómeno creativo de la persona con discapacidad y una intención

derivada como lo expresa el director de una institución, artista plástico de profesión: “...qué es lo que el arte me puede ofrecer a mí como ser humano. Todos los seres humanos estamos atravesados por el arte o acciones artísticas... me refiero a que el promedio de lo que se genera al interior del ser humano a través del arte, se puede potenciar de una manera más fuerte” (Director Escuela de Arte).

En las escuelas de formación en danza, existe un importante interés por mostrar las posibilidades artísticas de las personas con discapacidad; el trabajo que se desarrolla, implica la participación de personas con y sin discapacidad. Para ellos es claro que “si nosotros le colocamos ese apellido, danzaterapia, arteterapia, no estaríamos logrando nada en la parte cultural sino en la parte de rehabilitación; los muchachos en palabras de ellos ya están rehabilitados...” (Director Escuela de Danza), de hecho, la misión de esta escuela, busca que la danza no sea comprendida como un proceso terapéutico o de rehabilitación.

El significado que le dan las personas al hecho de ser artistas, es un factor importante en tanto determina su desarrollo creativo y productivo. Frente a este, se evidencian dos aproximaciones: reconocer la habilidad artística como una cualidad de la persona y entender el arte como la expresión de un lenguaje innato al ser humano.

En el primero, el arte toma la dimensión de don que identifica a la persona y se convierte en canal de proyección; supone la posibilidad de salir del mundo real e ingresar a uno que podría considerarse como ideal según lo expresa un joven en formación: “Siento como otro mundo, otra dimensión, como un mundo mágico, no irse, por ejemplo, al mundo de acá, como la vida real, que hay discordia, racistas...” (Artista en formación). En esa dimensión esta persona expresa su interior: “es el refugio donde se expresan los sentimientos” y crea para comunicarse con otros: “cuando yo dibujo yo siento que estoy perdida en ese mundo, el arte te quiere decir eso, que tú estás acá y que estás haciendo algo que para las personas va a ser hermoso” (Artista en formación).

Ante las diferentes barreras del contexto, el arte se convierte en una opción liberadora para representar su vida y cotidianidad sin restricciones, tomado como base la aptitud y habilidades personales.

Un segundo significado del arte corresponde al expresado por un artista, persona sorda “es un lenguaje propio del ser humano, que permite expresar todas esas cosas, para lo cual el lenguaje verbal no tiene nuevas palabras” (Artista Aficionado). Por esto, no es una cualidad exclusiva de algunos, al contrario, se piensa que “como seres humanos todos tenemos esa capacidad de expresar el arte sin discriminar porque es una capacidad innata del ser humano” y permite manifestar “aquellas percepciones de nuestra vida, de nuestra cotidianidad y queremos hacerlo a través de la pintura, de este lenguaje” (Artista Aficionado).

La posibilidad de compartir con el otro también es una opción para “generar nuevos diálogos y transformar también miradas”, deslegitimando el reconocimiento como persona con discapacidad, en tanto supone una barrera que genera “lástima”. Fue común encontrar que el ser un artista con discapacidad, no supone que se “tenga un potencial más grande” (Artista Aficionado). Corresponde a la expresión de un ser humano: “Las obras de una persona con discapacidad no son unas súper obras, tiene un concepto muy importante de una vivencia de un ser humano diverso” (Artista Plástica).

4.2 Procesos de formación y/o cualificación

Desde el aspecto institucional hay logros que destacar en lo relacionado con las experiencias formativas de las personas con discapacidad en el ámbito artístico. Se identificaron dos subcategorías: enfoques y metodologías utilizadas por las instituciones y oportunidades de formación artística.

Enfoques y metodologías. Los objetivos de formación artística difieren de los objetivos de habilitación/rehabilitación. En el primer caso se forma para el conocimiento y dominio una técnica artística, la formación la realizan artistas profesionales quienes guían en el dominio de la técnica, el diseño es propio de cada persona. En las escuelas de danza, hay una participación conjunta entre bailarines y coreógrafos, quienes se acoplan, bajo la perspectiva de la danza integrada.

La comunicación asertiva juega un papel fundamental en el proceso de enseñanza – aprendizaje. No basta con transmitir conocimientos teóricos o técnicos; se trata de compartir experiencias y sensaciones, respetando y valorando al otro desde su condición de ser humano único y con capacidad creativa. En los formadores existe una vocación por la enseñanza de las artes y una calidad humana particular según lo expresa un director: “[...] que tenga la capacidad de amar al otro a través de la formación, no que instruya, no que dé información, sino que tenga la capacidad de amar...” (Director Escuela de Arte).

En el caso de las instituciones de formación en educación superior no exclusivas para personas con discapacidad los enfoques y metodologías de formación requieren ser ajustados, ya las instituciones suelen no estar preparadas, como lo expresa una colaboradora: “Fue contradictorio para ellos, pero no podían sacarme porque pagué el semestre y de ahí fueron viniendo los demás inconvenientes como: la solicitud del salón el primer piso, la rampa para el segundo piso, el uso del ascensor que era prehistórico, fue complicado, pero se fueron adaptando al sistema y yo a ellos” (Artista Plástica).

También se pueden presentar dificultades para comprender y apoyar a la persona debido al rechazo de sus compañeros: “Yo también tuve que hacer trabajos sola, presentar pruebas sola, porque no veían la opción de realizarlas conmigo en los grupos, realmente prefería hacerlo sola y algunos profesores los ponían a trabajar conmigo, y al generar esa discordia, al ver la incomodidad con ese tipo de personas, por eso prefería hacer los trabajos sola” (Artista Plástica).

En un programa dirigido a personas con discapacidad intelectual se evidencia y se declara que “la manera de relacionarnos con nuestros estudiantes es muy horizontal” (Directora de Centro Artístico); esta mirada suele provenir de los artistas quienes suelen tener una concepción más humanista.

Oportunidades de formación. Se encuentran experiencias diversas, aquellas en las cuales se ingresa y cursa sin conflictos el proceso, como otras que implicaron dificultades. Muy pocas personas con discapacidades diferentes a la intelectual y la psicosocial, expresaron no haber tenido barreras en su formación; de hecho, su cualificación en el arte se ha visto condicionada en parte por las oportunidades de acceso a la educación. En otros casos, las oportunidades de formación se han visto afectadas en su continuidad por los recursos que requieren. Para las personas sordas, si la institución no brinda el servicio de interpretación, el proceso se puede ver truncado, representando menores posibilidades de cualificación y una potencial deserción.

Una formación artística sólida e integral brinda la posibilidad de desarrollar una carrera lucrativa; en el caso de las artes plásticas "... muchos artistas en todas las épocas del arte han utilizado las artes aplicadas como otra opción, uno ve todos los ejemplos en los artistas, lo que hacían en el Renacimiento con los tapices, con los mobiliarios pero también la madera..." (Director de Centro Artístico). Existen, entonces, dos enfoques claros de formación de las instituciones y organizaciones entrevistadas, que deriva en usos y resultados del arte distintos y en una proyección diferente hacia la participación cultural de las personas, muchas de ellas jóvenes. De acuerdo a Dash (2005) y Johnston (2005) (citados por Penketh 2014, p. 292), es claro que la educación a través del arte "puede ser una herramienta pedagógica poderosa, capaz de transformar las vidas de los jóvenes al permitirles involucrarse con ideas significativas sobre sus identidades culturales.

Personas de la comunidad sorda invitan a fomentar el desarrollo de actividades de formación en arte a las personas con discapacidad, debido a las múltiples posibilidades que este ofrece. No obstante, quienes tienen mayor experiencia, reiteran que la formación debe darse a partir de la habilidad y el interés de la persona, aclarando que el arte no es una opción para todas las personas, aun a pesar de que "todos los seres humanos estamos atravesados por el arte o acciones artísticas" (Artista Aficionado).

4.3 Oportunidades Laborales

Las dificultades para la participación laboral que enfrenta una persona con discapacidad que se dedica al arte son iguales e incluso mayores a las de otro artista. Ser artista en Colombia y posicionarse no es tarea sencilla especialmente si no hay apoyo. Una dificultad corresponde a los costos que implica exponer una obra en un espacio tipo galería, ya que suelen superar las posibilidades económicas de las personas. Si bien se desearía contar con apoyos para lograr espacios de circulación de obras, estos, según los participantes, idealmente no deben circunscribirse a las personas con discapacidad, sino proyectarlos a la inclusión de diversas poblaciones, como lo indica un colaborador sordo "Hay artistas emergentes en distintas expresiones, no solamente hablar de inclusión para las personas con discapacidad, sino que la inclusión habla de grupos de indígenas, desplazados, grupos que no hacen parte de estas sociedades..." (Bailarín Profesional).

Los artistas profesionales han logrado poco a poco posicionarse y suelen participar de manera activa en exposiciones, ferias y actividades académicas. Existen espacios que proponen una visión alternativa de la discapacidad y ofrecen posibilidades para circular obras de artistas profesionales.

En términos de comercialización, si bien los productos artísticos no satisfacen necesidades primarias, cuentan con alto valor agregado que se pueden orientar al gusto del cliente, "Yo me metí con los hoteles, con las embajadas y ahí vamos, a la gente le gusta este proyecto, le encanta porque la calidad del producto es muy buena..." (Directora de Centro Artístico). Se percibe que en Colombia se empiezan a abrir, aunque de manera tímida, algunos espacios dirigidos a los artistas con discapacidad, brindando posibilidades de proyección comercial y circulación de la obra: "Es una realidad que es muy contundente, que está creciendo, que cada vez hay más apoyo, nacional, distrital ¡Sí! Porque yo lo veo, desde que inicié hasta ahora la cantidad de becas, de premios... pero todavía estamos iniciando todo esto" (Directora de Centro Artístico).

En cuanto a la remuneración, las posibilidades de obtener ingresos son proporcionales al compromiso que adquieren las personas en relación con el oficio de artista. Ellos mismos han tomado la iniciativa, liderando procesos y tomando ventaja de las oportunidades que encuentran, aunque no es frecuente el apoyo de la familia hacia un desarrollo productivo: "...siempre hemos estado abiertos a esto, pero los aprendices, las familias, algunos no tienen afán de nada de esto... y eso así es como complicado" (Directora Escuela de Danza). Dicha situación es más evidente en el caso de las familias de personas con discapacidad intelectual y psicosocial que cuentan con recursos, para quienes probablemente la actividad artística no va más allá del manejo del tiempo libre y no se fomenta la autonomía ni la inclusión productiva.

Cuando el artista es reconocido, en el caso de las artes plásticas, las opciones laborales suelen ser las obras por encargo, que se restringen a expresiones clásicas como bodegones y paisajes; esto significa limitar el desarrollo y venta de su obra original, llevándolo a archivarla al no contar con espacios de exhibición y venta. Esto puede llegar a reproducir lo que dice Goddard, cada vez hay más oportunidades en actividades artísticas para las personas con discapacidad, pero "una poca representación profesional de ellos en las artes" (2015, p. 238).

4.4 Realidad versus Normativa

La realidad de las personas con discapacidad que se ha dedicado al arte, en muchos casos, está en contraposición con lo estipulado en la normativa colombiana respecto a su inclusión. Las directivas de las instituciones de artes plásticas participantes, entienden la inclusión desde un punto de vista diferente al que se suele asumir desde las instituciones educativas y desde el Estado. El ámbito educativo/académico no supone siempre un espacio de inclusión, ni siquiera con las propuestas actuales, que son objeto de discusión por su pertinencia e impacto.

Se evidencia aún una comprensión distorsionada de los objetivos de la inclusión desde las directrices definidas para el sector educativo, al pretender ubicar en un mismo espacio a personas diversas, pero que al momento de enseñar no reconoce de manera suficiente tiempos, ritmos, habilidades cognitivas, sociales, de movimiento, entre otras, que son completamente individuales: "Aquí han venido chicos que vienen de inclusión escolar y llegan con traumas... como que la personalidad de ellos está tan deteriorada por el maltrato que han tenido en el colegio por los otros... es que nosotros hablamos de inclusión, pero no estamos preparados" (Directora de Centro Artístico).

La garantía de los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito educativo no se hace efectiva solamente con la inclusión en el aula, porque las necesidades de los estudiantes con discapacidad suelen ser diferentes: "Cuando alguno levantaba la mano más de dos veces para hacer la misma pregunta ya el del lado se incomodaba, y empezaban los roces al reducir la velocidad de los programas. El que está sin discapacidad siente que está perdiendo el tiempo al lado de una persona con discapacidad" (Director de Centro Artístico). Las experiencias en la formación artística llevan a entender los fenómenos de la discapacidad y la inclusión de forma integral, dado que en estas áreas priman la satisfacción y bienestar del individuo (estudiante) frente al estatus y la competitividad exigidos en espacios académicos.

La manera como es entendida la inclusión por algunas de las instituciones de formación artística, muestra que existen alternativas innovadoras: "... generamos un programa para ellos en contravía de lo del Estado que ya lleva muchos años. Hemos tenido nuestras discusiones con el Ministerio y no estoy de acuerdo y yo tengo cómo demostrarlo... es una institución inclusiva que es mucho más grande... sin las problemáticas que se generan al interior del aula se logra un respeto mayor" (Director de Centro Artístico).

En estos espacios se crean las condiciones metodológicas que respondan a las necesidades de aprendizaje de cada persona, permitiéndole desarrollar todo su potencial creativo y productivo a su ritmo, sin pretender incluirlos forzosamente. El concepto de inclusión se amplía en el caso de las artes plásticas en una de las instituciones, que ha desarrollado un programa independiente con características y metodologías propias. Los estudiantes de los cursos regulares comparten los resultados obtenidos con los artistas con discapacidad en una misma institución y no necesariamente en una misma aula.

Respecto a los derechos culturales, los artistas manifiestan su inconformidad en las exigencias del Estado frente a convocatorias, ya que no están enfocadas hacia las necesidades y realidades propias del oficio del arte y mucho menos a los requerimientos específicos de las personas con discapacidad, considerando que no favorecen la inclusión. Se interpreta que las personas que diseñan los espacios de participación en nombre del Estado lo hacen desde un enfoque técnico al definir los términos y requisitos sin considerar el punto de vista ni las características propias del ejercicio artístico. Esa distancia conceptual lleva a que muchos artistas con discapacidad no encuentren la forma de acceder a esos espacios de participación.

4.5 Barreras para la inclusión social

Las personas con discapacidad, en general, tienen que enfrentarse diariamente a diversos obstáculos que les impiden ejercer sus derechos, en el acceso al espacio físico, al entorno educativo y laboral, al transporte y a la participación ciudadana, entre otros. Esto guarda relación directa o indirecta con nociones culturales que distan de comprender la discapacidad como un estilo de vida y una forma de vivir válida y real, y como una opción de ejercer ciudadanía desde la diversidad.

Paradójicamente muchas personas con discapacidad y/o sus familias perpetúan los prejuicios y concepciones que se tejen desde diferentes sectores de la sociedad, al creer que no es posible la participación social en igualdad de condiciones; al asumir una actitud pasiva, al hacer caso omiso al llamado de restitución de derechos, o al evadir responsabilidades y perpetuar el círculo de la exclusión.

El caso de la formación artística, objeto de la presente investigación, revela cómo las barreras están presentes en todos los entornos en donde las personas con discapacidad llevan a cabo sus vidas, incluso en su mismo núcleo familiar.

En el ámbito clínico existen también barreras por superar; al concebir la discapacidad como una patología que debe ser medicada o rehabilitada, limitando las posibilidades de éxito en la vida de la persona al depender de un tratamiento. Los especialistas de la salud habiendo agotado sus recursos, proponen el arte como una terapia paliativa y complementaria del tratamiento farmacológico o de rehabilitación.

En el ambiente educativo se tiende a pensar que el problema es el individuo y no el sistema; las comunidades educativas no identifican en donde están las barreras y

suele fomentar la competencia y la obtención de estatus. Como alternativa, se han propuesto procesos de formación que apuntan a desarrollar las habilidades artísticas de las personas y favorecen el desarrollo de la autonomía en la cotidianidad. La mayoría de artistas invitados que tuvieron experiencias de formación en educación superior coinciden en experiencias educativas desagradables, que llevaron a algunos a acudir a trucos para poder ingresar al sistema educativo, como lo revela este testimonio: “yo los engañé, mandé una persona para inscribirme y puse el dinero encima de los papeles” (Artista Plástica).

Una barrera fundamental se refiere a la forma en que la sociedad concibe aún la discapacidad. Fue frecuente escuchar que los participantes hicieran alusión a la palabra “lástima” para referirse lo que en muchos provoca una obra, muestra o producto artístico de una persona con discapacidad, y refieren que las muestras de algunas instituciones en espacios locales, con resultados de muy baja calidad, reproduce concepciones lastimeras.

En el campo laboral las personas con discapacidad siguen enfrentadas al estigma de la mala calidad, prejuicio muy arraigado en la sociedad y alentado en parte por la poca exigencia con que algunas de ellas elaboran productos o presentan su trabajo, lo que suele darse en contextos institucionales de rehabilitación. Salir de esa trampa de la exclusión no resulta sencillo: “... Nos decían: “queremos que se presenten en este evento” – bueno, si señora, la presentación vale tanto; ¡ah! “no, nosotros no tenemos plata” al principio fue difícil... nuestro trabajo no es un trabajo lastimero” (Director Escuela de Danza). Lo anterior reafirma que el arte producido por las personas con discapacidad aún no es apreciado como una importante manifestación que exige preparación; ante esto, los participantes indican que su formación y la calidad de su obra, son determinantes para eliminar las diversas barreras que persisten.

5. Conclusiones

El arte es sin duda alguna fuente de significado para la vida, tanto para quienes tienen gran interés por crear, construir e idear y, más aún, para quienes son artistas profesionales y se justifica, al facilitar la comunicación humana, por medio de lenguajes universales que superan la expresión meramente verbal. Las prácticas artísticas permiten el desarrollo de procesos creativos y productivos que a la par aportan a la autonomía.

En términos de formación, el arte bien sea utilizado como medio para alcanzar unos objetivos terapéuticos determinados o como fin de formación, representa una posibilidad de expresión humana y, dependiendo del objetivo último que se le imprima, puede posibilitar de manera conexas, fines relacionados con la inclusión. No obstante, la inclusión de las personas con discapacidad en el medio artístico adquiere una dimensión distinta cuando en el proceso de formación se amplían las posibilidades para ser protagonistas en la escena cultural.

Al cambiar el enfoque de formación y acompañamiento a una persona a lo largo de su desarrollo creativo y productivo, se puede favorecer la inclusión y generar opciones de emprendimiento y generación de ingresos desde su ejercicio profesional. La participación y vocación de los formadores es determinante, ya que más allá de mediar en la expresión y el compartir de emociones, por medio de metodologías diversas, se posibilitan o potencian capacidades y proyecciones en las personas que

posiblemente no habían sido consideradas. Aún hay importantes restricciones en la participación cultural, que depende de las posibilidades económicas de las personas con discapacidad o de sus familias; a mayores opciones de formación de calidad, que no siempre son asequibles a todas las personas, se puede derivar mayores ingresos en la carrera artística.

Respecto a las oportunidades laborales, el posicionamiento que logre la persona en el medio depende de su producción y se puede ver limitada en términos de recursos, debido a los costos derivados de exposiciones o exhibiciones de arte; sin embargo, el hecho de ser persona con discapacidad, dificulta aún más su proyección como artista. A pesar de esto, quienes optan por el arte como profesión lo dimensionan como un factor clave en su desarrollo artístico y personal.

Ciertos grupos artísticos tienden cada vez más a la profesionalización y presentan una importante oferta de desempeño ocupacional desde el arte inclusivo con perspectiva internacional, situación que actualmente ocurre con las escuelas de danza y con una de las instituciones de formación en artes plásticas participantes.

En el caso de las familias de los participantes con discapacidad intelectual y psicosocial, se encuentra que no todas los apoyan para favorecer su desarrollo productivo, a pesar de la calidad y originalidad de sus obras, situación que ocurre especialmente en quienes cuentan con mayores posibilidades económicas.

Al considerar la normativa actual de inclusión versus la realidad expresada por los participantes, existen restricciones en la participación cultural de las personas con discapacidad, hecho que inicia en la misma formación artística, a pesar de que normativa nacional e internacional abogue por la educación inclusiva. Esta perspectiva, que se aplica en los espacios educativos estatales, según la mirada de los directivos participantes, distorsiona los objetivos de inclusión, lo que suplen al respetar los procesos de aprendizaje y las habilidades particulares de la persona, prevaleciendo esta, por encima las nociones de homogeneización y normalización.

De otro lado, si bien la normativa posiciona la participación en la vida cultural de las personas con discapacidad desde su potencial creativo y artístico, la realidad muestra restricciones importantes reflejadas en las convocatorias culturales nacionales y distritales, que no contemplan las formas comunicativas diversas existentes entre las personas con discapacidad y su lenguaje es técnico y alejado de la realidad de las comunidades de artistas emergentes.

En términos de barreras, los prejuicios frente al desempeño exitoso en el arte aplican para todas las personas que se dedican a éste, no sólo para las personas con discapacidad. No obstante, esta situación es más evidente en ellas, ya que se suele percibir en el público expresiones de lástima basadas en el menosprecio, la caridad y el asistencialismo, que surge en la valoración de la obra, lo que influye en sus oportunidades de proyección artística.

Los participantes insisten en que el arte no debe convertirse en la única posibilidad de ocupación para las personas con discapacidad, especialmente en aquellas con discapacidad intelectual, quienes se aproximan al arte frecuentemente desde un enfoque terapéutico. Además, la participación se debe dar con una excelente formación, que determina obras, productos artísticos y muestras de calidad.

Por último, es de considerar que las personas con discapacidad no pueden seguir estando sólo en medio de debates teóricos, más bien, en términos pragmáticos, la sociedad debe seguir instando por su reconocimiento y restitución de derechos, desde una comprensión amplia de la discapacidad. Por fortuna, en la experiencia

artística las barreras semánticas se desvirtúan, puesto que el arte tiene origen en la expresión humana, condición natural de todas las personas, siendo un mecanismo valioso para la transformación cultural.

Referencias

- Australian Department of Education, Employment and Workplace Relations (2009). *Social Inclusion*. Sydney: Commonwealth of Australia. Recuperado de <https://www.voced.edu.au/content/ngv%3A1052>
- Ballesta, A.M., Vizcaíno, O. & Mesas, E.C. (2011). El Arte como un lenguaje posible en las personas con capacidades diversas. En: *Arte y políticas de identidad*. 4, 137 - 152. Recuperado de <https://revistas.um.es/reapi/article/view/146051>
- Bonilla, E. & Rodríguez, P. (2005). Más allá del dilema de los métodos. Bogotá, D.C: Ed. Uniandes y Grupo Norma.
- Contino, A.M. (2013). La Estrategia de inclusión en discapacidad. *Sujeto, Subjetividad y Cultura*. 5, 59-66. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/1457/La_estrategia_de_inclusi_n_en_discapacidad_-_AMContino2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Derby, J. (2011). Disability Studies and Art Education. En: *Studies in Art Education: A Journal of Issues and Research*. 52(2), 94-111. doi: 10.1080/00393541.2011.11518827
- Fuentes, T. (2012). El acceso a la cultura como vía a la inclusión de las personas con discapacidad. En: *El Amauta*. 8-9. Recuperado de http://amauta.upra.edu/vol8-9/dossier/Articulo_Thaniana_Fuentes.pdf.
- Gil, F. (1999). *Introducción al Arte*. Bogotá: Plaza y Janés Editores.
- Goddart, J. (2015). Valuing the Place of Young People with Learning Disabilities in the Arts. En: *Child Care in Practice*. 21(3), 238–255. doi.org/10.1080/13575279.2015.1029871
- Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, P. (2008). *Metodología de la Investigación*. México: Mc. Graw Hill.
- Jantzen, W. (2014). La participación activa de personas con discapacidad a partir del arte y la comunicación. En: *Aularia. Revista Digital de Comunicación*. 3(2), 47-52. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4753795>
- López-Ruiz, D. (2016). Arteterapia como estrategia de inclusión social y mejora educativa en contextos educativos. En: *Avances en Supervisión Educativa* (25). doi:10.23824/ase.v0i25.555
- Ludwig, E. (2012). Stigma in the Arts: How Perceptual Barriers Influence Individuals with Disabilities Participation in Arts Organizations. *The Journal of Arts Management, Law, and Society*. 42: 141–151. doi: 10.1080/10632921.2012.729498
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2010). *Política de Diversidad Cultural*. Recuperado de: http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/de-diversidad-cultural/Documents/07_politica_diversidad_cultural.pdf
- Ministerio de Cultura & Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. (2011). *Estrategia integral española de cultura para todos. Accesibilidad a la cultura para las personas con discapacidad*. Recuperado de http://www.msssi.gob.es/ssi/discapacidad/docs/estrategia_cultura_para_todos.pdf
- Moreno-González, A. (2016). *La Mediación Artística: Arte para la transformación social, la inclusión social y el desarrollo comunitario*. Barcelona: Octaedro

- Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Ginebra: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (2011). *Informe Mundial de Discapacidad*. Ginebra: Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud & Banco Mundial (2011). *Informe Mundial de Discapacidad*. Ginebra: OMS.
- Otero, L. E. (2014). *Ser en el Arte: Caminos de reconocimiento*. Trabajo de grado para optar al título de Magister en Discapacidad e Inclusión Social. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/46115/1/599573.2014.pdf>
- Palacios, A. & Romanach, J. (2006). *El modelo de la diversidad*. España: Ediciones Diversitas. Recuperado de <https://www.dykinson.com/cart/download/articulos/3949/>
- Penketh, C. (2014). Putting Disability Studies to Work in Art Education. En: *The International Journal of Art and Design Education*. 33(3), 291–300. doi: 10.1111/jade.12052
- Trujillo, A., Sanabria, L., Carrizosa, L. & Parra, E. (2011). Comprensión de la ocupación humana. En C. Rojas (Ed.), *Ocupación: sentido, realización y libertad*. Diálogos ocupacionales en torno al sujeto, la sociedad y el medio ambiente. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- UNESCO (2005). *Conférence internationale: Favoriser la diversité culturelle*. Info n°199. Recuperado de: http://portal.UNESCO.org/culture/es/ev.phpURL_ID=29221&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.htm.
- UNESCO (2006). *Hoja de Ruta para la Educación Artística*. Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI. Lisboa: UNESCO. Recuperado de: http://www.UNESCO.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Arts_Edu_RoadMap_es.pdf.
- UNESCO (2009). Informe Mundial de Diversidad Cultural. Paris: UNESCO.
- Vargas, D.R. Jiménez, M.C. & Samacá, E.J. (2012). *El Arte como ocupación, una vía hacia la inclusión*. Informe de investigación. Bogotá: Escuela Colombiana de Rehabilitación. Recuperado de <https://repositorio.ecr.edu.co/handle/001/62>
- Volpe, G. (2013). *Arte Outsider: Aproximación a la construcción artística de las manifestaciones creativas al margen del sistema del Arte*. Trabajo de Grado, Barcelona: Universidad Pompeu Fabra. Recuperado de https://www.anboto.net/archivos/doc/Arte_outsider_Giovanna_Volpe-2012-13.pdf